

Departamento de electrónica

17 de marzo de 2014

# Cursado

#### Modalidad de evaluación

La evaluación se realiza mediante dos exámenes parciales individuales y un trabajo práctico grupal. Además, durante el cursado se evalúa a los estudiantes en forma continua mediante los llamados evaluadores continuos, que deben ser aprobados antes de rendir cada examen parcial.

El sistema de calificación para las evaluaciones es el usual, en el cuál el 60% del examen resuelto recibe una calificación de 4 puntos y el 100% una calificación de 10 puntos. Las calificaciones intermedias se obtienen linealmente entre el 60% y el 100%.

Los evauadores continuos (EC) consisten en evaluaciones realizadas por el JTP durante el horario de dictado de clases, bajo las siguientes consignas:

- 1. el EC1 tendrá lugar en la semana 6 o 7, el EC2 en la semana 13 o 14 y el EC3 en la semana 27 o 28 del calendario académico
- 2. los EC1 y EC2 deberán estar aprobados antes de rendir el primer parcial
- 3. el EC3 deberá estar aprobado antes de rendir el segundo parcial
- 4. para aprobar un EC el estudiante debe resolver en el aula/laboratorio un ejercicio de las guías elegido por el JTP, responder a las preguntas del JTP y entregar el manuscrito o script o lo que corresponda al finalizar la clase
- 5. el estudiante que no apruebe un EC durante la clase deberá acudir al horario de consulta del JTP con el ejercicio resuelto y responder a sus preguntas

El trabajo práctico obligatorio (TPO) a desarrollar durante el cursado se debe realizar bajo las siguientes consignas:

- 1. el TPO tiene carácter de trabajo práctico obligarorio
- 2. el enunciado será al inicio del dictado de la unidad cinco (semana 16) y debe finalizarse 6 semanas después (semana 22).
- 3. la realización del TPO es grupal
- 4. para aprobar el TPO los integrantes del grupo deben dar un coloquio
- 5. la calificación será "aprobado" o "no aprobado"
- 6. la aprobación del TPO es condición necesaria para rendir el segundo parcial y/o el examen recuperatorio
- 7. la administración de fechas de entregas y correcciones se realiza mediante la lista de mails de la cátedra teoria@listas.ciii.com.ar

#### Regularización

La regularización habilita al estudiante a rendir el examen final de la materia. Para lograr la regularización se deben aprobar las dos evaluaciones parciales obligatorias (o su correspondiente recuperatorio) y el trabajo práctico obligatorio de la cátedra.

## Recuperatorio

El estudiante que no apruebe alguna de las evaluaciones y que haya aprobado el TPO puede rendir un examen recuperatorio. Los temas a evaluar en este recuperatorio son coincidentes con los temas correspondientes al examen no aprobado o no rendido.

## Promoción práctica

El estudiante que apruebe ambos exámenes parciales y obtenga una calificación promedio de 7 puntos o más quedará eximido de rendir la primera parte del examen final de la materia. La promoción práctica tiene validez hasta finalizar el año académico próximo siguiente, y quedará invalidada luego de un aplazo en el examen final.

#### Notas

- El estudiante que apruebe los EC1, EC2, EC3 y TPO, y muestre además suficiente dedicación a la materia, podrá, a criterio de la cátedra, acceder a excepciones a este reglamento como: recuperar ambos exámenes, etc.
- Los casos no contemplados en este reglamento serán analizados oportunamente por la cátedra.

## Examen final

El examen final consta de una primera parte cuantitativa y una segunda parte cualitativa. La parte cuantitativa consiste en la resolución de un ejercicio completo en el que se exige que el estudiante presente un resultado numérico, aprobar esta primera parte es condición necesaria para poder aprobar el examen.

La segunda parte consiste en la resolución cualitativa de los problemas propuestos, evaluando el conocimiento teórico y conceptual por parte del estudiante.